

Opción, Año 32, Especial No.13 (2016): 954-978  
ISSN 1012-1587

# Género, violencia y el discurso del (cyber) *bullying* en el nivel de educación media superior

*Olga Nelly Estrada Esparza*  
*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*  
[olganellye@yahoo.com](mailto:olganellye@yahoo.com)

*Griselda Diana Zárate Conde*  
*Universidad Regiomontana, México*  
[griseldazarate@yahoo.com](mailto:griseldazarate@yahoo.com)

*Isabel Izquierdo Campos*  
*Universidad Autónoma de México, México*  
[izcam@hotmail.com](mailto:izcam@hotmail.com)

## Resumen

Este trabajo analiza el discurso del (cyber)bullying en el ámbito escolar a partir de los conceptos de violencia, exclusión y discriminación. Se propone un marco teórico interdisciplinario, que se apoya en el análisis de las metáforas conceptuales y argumentación (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997), en el cual se estudian los modos de argumentación, lógico, emocional, visceral. Asimismo, se analiza la construcción del género y los mandatos culturales que distinguen entre mujeres u hombres para hacer una reflexión crítica de los estereotipos que dañan las relaciones de convivencia, con el objeto de establecer relaciones más igualitarias (Estrada, 2013).

**Palabras Clave:** discurso del (cyber)bullying; discriminación; adolescentes; argumentación.

# Gender, violence and (cyber) bullying discourse in junior high level education

## Abstract

This research paper analyzes (cyber) bullying discourse based on the notions of violence, exclusion and discrimination. Drawing from an interdisciplinary theoretical framework, this paper analyzes conceptual metaphors and argumentation (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997), modes of argumentation such as logical, emotional, and visceral. This interdisciplinary perspective includes how gender construction and cultural mandates distinguish women and men in order to make a critical analysis of stereotypes, which damage relationships, with the aim of more egalitarian relationships (Estrada 2015).

**Keywords:** (cyber) bullying discourse; discrimination; teenagers; argumentation.

## 1. INTRODUCCIÓN

La institución educativa es un lugar idóneo para transmitir saberes, valores, y conocimientos, sin embargo esta visión idealizada de la escuela, como un espacio para el aprendizaje de las y los jóvenes se ha desmitificado gracias a los estudios de género que propiciaron un cambio epistémico fundamental para comprender la educación como un lugar de reproducción de valores patriarcales (Butler, 2001). En estos valores se observan conductas que llevan a la desigualdad social entre los géneros y por consiguiente, a una desvalorización de lo femenino, a no respetar a los otros por su preferencia sexual o por alguna discapacidad u obesidad que los vuelve diferentes al patrón establecido por el sistema sexo-género de ser sano, delgado, atlético y de buena imagen de acuerdo a la moda del mercado actual. Estas diferencias los hacen vulnerables en el ámbito escolar y están expuestos a sufrir discriminación y exclusión social de sus compañeros de clase y de

algunos profesores que no tienen la visión del género integrado en su preparación didáctica.

Las instituciones educativas son espacios claves donde se lleva a cabo el proceso de socialización y normalización de género y de la sexualidad (Lamas, 2002). Por lo tanto, se recomienda tener en la currícula escolar la transversalización de la perspectiva de género en el nivel medio superior, ya que en la educación superior desde el 2009 es oficial la perspectiva de género. Con esto habrá una continuidad en los aprendizajes que nos lleve a tener prácticas más igualitarias en la institución y en las aulas escolares. Con textos que nos hablen de la igualdad de género y de la diversidad sexual se pretende que haya menos casos de homofobia, discriminación, burlas, apodos, de lenguaje sexista, etcétera. El *bullying*, el *cyberbullying* son expresiones de violencia escolar ejercida hacia los otros que son diferentes a las normas establecidas en el imaginario de la hegemonía socio cultural. Estas prácticas que dañan a las y los estudiantes y que se ven como “normales y naturales” en el aula escolar, pero son procesos que violentan la autoestima de las y los estudiantes. En el 2014, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos señala a México con el primer lugar de violencia escolar de los países partes. Se necesita desmitificar estos espacios pedagógicos como un derecho universal, y al mismo tiempo, necesitamos criticar las violentas normas de género y sexuales en las que históricamente se apoya para violentar a los grupos vulnerables. De acuerdo con la muestra de la encuesta nacional en México por acoso sexual o *bullying* quienes más la sufren son las mujeres: 44% ha vivido alguna agresión durante una relación de pareja, 60% ha sido acosada en el transporte público y 30% ha sido agredida en la escuela. Son sólo algunos datos que muestran la situación en la que vivimos.<sup>i</sup> Desafortunadamente esta violencia forma parte de la cotidianidad y se ha convertido en algo normal, como un juego lo cual se debe desmitificar ya que no es un juego, sino una agresión.

En este trabajo se analiza esta situación en el discurso del *(cyber)bullying* utilizado por los/las estudiantes a través del estudio de las metáforas conceptuales y argumentación (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997), en el cual se estudian los modos

de argumentación, lógico, emocional, visceral y en su caso, kisceral.

### **1.1. El adolescente, el acoso escolar y el género en México**

En los años setenta la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) propuso una definición de adolescencia bajo una edad cronológica, la cual comprende el periodo de los 10 a los 19 años y es el crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios. Esta definición se realizó para fines de políticas públicas, para acceso a servicios de salud. La adolescencia es una época importante en la vida durante la cual se adquieren experiencias, conocimientos y aptitudes que tienen fuertes implicaciones para el desarrollo integral del individuo en la edad adulta. Es una etapa en la cual se necesita el apoyo de diversas fuentes: de la familia, de la escuela, del gobierno y de la sociedad en general. En México, uno de los grupos poblacionales que más requiere de atención y de políticas públicas relacionadas con la prevención de embarazos, discriminación y violencia, son las y los adolescentes. Así se manifestó en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, donde se recomendó a las naciones parte implementar acciones en salud sexual y reproductiva así como la prevención de la violencia (Lassonde 1997).

En la encuesta intercensal del INEGI (2015), se señala que la población de las y los adolescentes en México es de 22.4 millones en 2014, de los cuales 6.3 son mujeres y 6.5 son hombres. Es decir, 11.3 millones, prácticamente la mitad tienen de 10 a 14 años y 11.1 millones tienen entre 15 y 19 años de edad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sitúa a México en el primer lugar de *bullying* o acoso escolar de los 34 países que integran este organismo y en el 2014 declaró que alrededor de 18 millones han sufrido *bullying* o acoso escolar caracterizado por humillaciones, insultos y golpes, y las víctimas pueden tener ideas suicidas debido a la falta de programas integrales de detección e intervención oportuna. (Milenio 2015).

En el mismo sentido el INEGI reportó que 32.2 por ciento de las víctimas tiene entre 12 y 18 años. El tipo de acoso escolar o *bullying* se compone de 74% por maltrato verbal, 21% de manera psicológica, 17% físico, 9% sexual y 9% *cyberbullying* o acoso vía internet (INEGI, 2014). En este sentido, el *bullying* es un problema que aflige a un gran porcentaje de la población adolescente de alumnas y alumnos, en educación básica (primaria, secundaria y preparatoria) tanto de escuelas públicas como privadas.

De acuerdo a algunos estudios, el *bullying* o acoso escolar, es un tipo de violencia que se presenta en el ámbito escolar; incluye agresiones verbales, psicológicas o físicas, conductas de intimidación, acoso, burla, amenaza o insultos de unos alumnos a otros (Joffre-Velázquez et al. 2011; Albores-Gallo et al. 2011). Las agresiones suceden sin provocación previa; la mayoría de ellas ocurren en la escuela o camino de ella (Albores-Gallo et al. 2011).

McGrath (2007) clasifica el *bullying* en tres categorías: *bullying* físico, que se refiere a dañar físicamente a otra persona; *bullying* emocional, en el cual se daña la autoestima de otra persona; *bullying* de relación, en el cual se lesionan los sentimientos de aceptación, amistad o inclusión al grupo de otra persona. Sin embargo, con base en la clasificación de Joffre-Velázquez et al (2011) se tienen los siguientes tipos de *bullying*:

Cuadro 1. Formas más frecuentes de bullying y criterios de identificación

| Formas de maltrato | Directo  | Indirecto   | Criterios de identificación                      |
|--------------------|--|---|--|
| Verbal             | Insultos, burlas y humillaciones, chantaje, gestos obscenos, apodos                      | Rumores descalificadores o humillantes, exclusión y aislamiento del grupo | Conductas agresivas e intencionalmente dañinas   |
| Físico             | Empujones, patadas, golpes, agresiones con objetos                                       | Destrucción de materiales de estudio o pertenencias de la víctima         | Se producen de forma repetida                    |
| Social             | Excluir del grupo  | No dejar participar o ignorar   | Relación de poder desequilibrada                 |
| Psicológico        | Amenazar para provocar miedo<br>Obligar a la víctima a realizar actos contra su voluntad | Despojo de dinero o pertenencias  | Se producen sin provocación alguna de la víctima |

Fuente: Joffre-Velázquez et. al (2011)

En los últimos años se ha visto cómo la sociedad parece insensible ante estas conductas violentas –especialmente dentro de las aulas escolares–, y no es más que el reflejo de la laxitud en el cumplimiento de las normas que se viven en la sociedad en general. Esto conduce al fenómeno de la normalización de lo habitual; es decir, el conjunto de individuos que integra la sociedad tiene la tendencia a considerar normal todo aquello que acontece y que se produce por hábitos, de forma tal que se

empieza a tolerarlo e incluso a asumirlo, como algo aceptable. En este sentido se debe reconocer que hay conductas que nunca se deben tolerar; aquellas actitudes que menosprecian y coartan la libertad, la intimidad y el honor a terceros/as. En la actualidad, hay una tolerancia mal entendida por lo que se está viviendo por la inseguridad, y, apenas se están aprobando leyes para frenar el acoso escolar.

Las necesidades actuales de las/los adolescentes son diversas, plurales, cambiantes y globalizadas, por lo que se necesita reflexionar a profundidad sobre el trato discriminatorio, que en algunos casos, se les está dando en el ámbito escolar, aunado a la violencia de género que se produce día a día también en otros ámbitos. Es prioritario ejercer sinergias entre las diferentes autoridades escolares y expertos en la materia para disminuir el daño en la autoestima de quien está siendo víctima de estas prácticas.

## **2. OBJETIVOS**

a) Ofrecer una reflexión sobre la trascendencia que tiene educar en la igualdad de género y no discriminación en las aulas escolares para disminuir el *bullying* y el acoso sexual y *cyberbullying* pues la importancia de la educación es lograr el respeto a las diferencias y a la equidad de género; b) proponer la inclusión en la currícula escolar de contenidos y discursos sobre las relaciones de género y no sexismo en el aula para construir las características de una sociedad más igualitaria a la altura del siglo XXI; c) aportar herramientas con modelos que han reducido el acoso escolar como los detectores confiables contra el *bullying* y además capacitar a través de talleres de igualdad para la deconstrucción de los estereotipos y los roles de género que dañan la integridad de las mujeres y contribuir a una mejor convivencia entre los sexos.

### 3. METODOLOGÍA

Bajo un enfoque cualitativo revisamos las premisas de la violencia y acoso escolar en el nivel medio superior a través de encuestas y entrevistas semi-estructurales que se hicieron en dos escuelas públicas. Revisamos para fundamentar el escrito a los autores: Lamas (2002), Bourdieu (1998) y los estudios de género y sexismo para examinar los estereotipos y cosmovisión que originan las diferentes formas de violencia en las aulas escolares. Incorporamos la perspectiva de género en la educación y revisamos la historia de la cultura sexo-género Rubin (1986) y el imaginario del deber ser de las mujeres en Estrada y Ochoa (2013). Este marco interdisciplinario incluye el análisis discursivo de la argumentación (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997) en las narrativas del discurso del (*cyber*)*bullying* que expresan las y los adolescentes acerca de esta problemática, así como sus percepciones para reducir el acoso escolar en el nivel medio superior.

### 4. DISCUSIÓN

#### 4.1. Conceptos de violencia, discriminación y grupos vulnerables

La violencia se realiza cada día de manera invisibilizada a través de los discursos y prácticas cotidianas, dentro y fuera de los salones de clase. La cultura sexo-género y el lenguaje sexista alejan la posibilidad de vivir en igualdad y sin discriminación se necesita una educación que asuma su tarea para dilucidar este mal que aqueja cada vez más a la sociedad mexicana. ¿Cómo pedimos a las y los estudiantes que tengan actitudes de convivencia y de no discriminación cuando se vive en un país y estado con altos índices de homofobia y violencia? Por ejemplo entidades como Nuevo León, ubicada al norte del país todavía persiste el clasismo, la doble moral, de acuerdo con el CONAPRED ocupa el nada honroso primer lugar en el país en discriminación y homofobia. Además es de las dos entidades de las 29 que existen en el país que el Congreso niega aprobar la ley Local contra la Discriminación. Los Resultados generales de la Encuesta Nacional sobre



Discriminación en México (Enadis) 2010 muestran que la discriminación rebasa también el ámbito de lo individual, e impide construir y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto, la igualdad y el reconocimiento mutuo, necesarios para el desarrollo consistente de la identificación social.<sup>ii</sup>

Como inercia de la globalización, la violencia y la discriminación en nuestro país se han incrementado en los últimos años, sobre todo en grupos vulnerables –como mujeres, niñas y niños– que son excluidos tanto por la edad como por el género, y que están pasando por una etapa de madurez que los hace más endebles en sus acciones de vida. Por tanto, es transcendental entender qué son los grupos vulnerables y cómo se presenta la discriminación, considerando los aspectos culturales y sociales que enfrentan.

Los grupos vulnerables son todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancias culturales o políticas, se encuentran en mayor riesgo de que alguno de sus derechos sea violentado (Mathew, 2010: 112). Recordemos que todos somos de alguna manera vulnerables, ya sea por la pobreza, por la complejidad física o el color, o por otras causas como las que estamos enfrentando en la actualidad con el crimen organizado, que afecta de manera diferente a todos los sectores de nuestra sociedad.

La violencia se refiere al abuso del poder y está a la vista de todos. El agresor tiende a tener conductas hostiles y de lenguaje para amedrentar al otro. De acuerdo con la definición de la Real Academia de la Lengua (2010), *la violencia es lo que se lleva a cabo en contra de la razón, naturaleza o justicia*. Es decir, algunas veces las diferencias llevan a la agresión mutua, a que las personas se ataquen con sus pensamientos, afectos, palabras y acciones. Aunque hay que aclarar que, para que haya violencia, no es necesario que exista un conflicto previo; se da también por la ausencia de autoridad al interior de la familia o de las instituciones educativas (San Martín, 2010: 46). De acuerdo con las respuestas realizadas en el nivel medio superior de las y los estudiantes comentaron ambos sexos que se observa en las mujeres mayor

acoso entre ellas, es decir, el género tiene que ver con la violencia entre las mujeres mayormente por la visión del deber ser bonitas, con buen cuerpo, arregladas, a la moda, tener novio, etcétera. Esta situación en el imaginario femenino da paso a que se enfrenten más unas a otras y afecte las relaciones de convivencia en el nivel medio superior (Encuesta, 2016. ENMS).

#### **4.2. El género y la violencia escolar y el (*cyber*)bullying**

La violencia puede ejercerse desde las maneras más sutiles hasta las más agresivas: con conductas fisicas que hagan daño –como un golpe o un manotazo– o menos visibles, –como ejercer presión psicológica, manipulando sentimientos para provocar un aislamiento escolar de la víctima–; con insultos o conductas verbales, acusaciones falsas, burlas sobre el aspecto físico, sobre la manera de vestir o de caminar, y por tener buenas calificaciones o simplemente por ser la favorita del maestro en turno (Méndez, 2009). Se encuentra de moda el *cyber* acoso que son actitudes como insultos en *Facebook*, en *WhatsApp* de grupo, mensajes de texto o de videos en *YouTube* que ridiculizan. El anonimato y la rapidez con que se hace sin que la víctima se dé cuenta hacen más fuerte esta nueva forma de agresión pues se da cuando ya lo vio mucha gente.

Estas conductas mal intencionadas, practicadas específicamente sobre personas en edad escolar son conocidas como *bullying*, anglicismo que se traduce como “bravuconería o “el que agrede a través de los insultos” (Smith, 2003: 44). *Bully* significa bravucón/ona y *to bully*, intimidar con gritos, insultos, burlas y amenazas. Es decir, maltratar a los que se dejan. Algunos autores lo definen como maltrato verbal y modal que recibe un menor por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, asustarlo e intimidarlo; señalan que es similar al acoso que reciben los adultos en el ámbito laboral, pero aquí se trata del espacio escolar. Para propósitos de este trabajo, se muestran algunos ejemplos de las narrativas del discurso del (*cyber*)bullying, del nivel medio superior, año escolar 2016 en dos

escuelas públicas del Estado, de mujeres y hombres de 15 y 16 años de edad.

En la comunicación por internet, las adolescentes muestran en el discurso del (cyber)bullying en algunos casos que están conscientes de este acoso y que toman medidas para evitarlo. Al respecto, puede mencionarse por ejemplo: “Una persona trató de convencerme de cosas sexuales por internet”, “Me por Facebook chat por una foto que subí y me estaba acosando”, “He recibido diversas fotografías indebidas pero he bloqueado las cuentas y ya no me han molestado”. En el hilo de la argumentación, en los dos primeros casos se enfatiza el aspecto de acoso sexual por medio de “trató de convencerme” pero se percibe que probablemente no fue convencida, y “me estaba acosando”; en ambas expresiones no se indica por quién, se manifiesta una voz pasiva discursivamente. En el último ejemplo, por otro lado se indica una voz activa discursivamente mediante “he bloqueado las cuentas y ya no me han molestado”; es decir a través de un modo de argumentación lógico que responde al fundamento de “He recibido diversas fotografías indebidas”.

En algunas ocasiones, las jóvenes expresan un modo de argumentación emocional (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997), que incluye falacias, por ejemplo: “Todos son bien hipócritas, les tiro hate”, “Todos son buena onda menos un niño que nos acosa tomándonos fotos y subiéndolas a snapchat”. El grado de emotividad se expresa a través de las palabras de “hipócritas”, “hate”, “son buena onda”, mientras que la falacia argumentativa de generalización se denota discursivamente en “todos”, en este sentido se entiende que se habla de hombres. Sin embargo, en cuanto a la pregunta expresa del bullying de mujeres a otras mujeres, las jóvenes comentan que “Sí, hay más bullying y se pelean fuerte”, lo cual sugiere que las adolescentes piensan que se agreden más en comparación con los hombres.

Por otro lado, los jóvenes refieren acoso escolar o maltrato en otro sentido, no en el aspecto sexual. En este sentido, pueden mencionarse por ejemplo: “Pues que un chavo cuando estábamos en secundaria me estaba esperando en la salida, porque quería

golpearme, es mayor que yo y le dije a la maestra y pues me llevó a mi casa para que no me hicieran nada” y “Nada más una vez que me querían golpear y me amenazaron, fue nada más eso.” En la primera situación se toma una actitud activa en el discurso y se apela a un argumento de autoridad en la figura de la maestra. En el otro caso, se atenúa la argumentación, al decir “Nada más una vez” y “fue nada más eso”. No obstante lo anterior, a pregunta directa si los hombres se hacen *bullying* entre ellos, los jóvenes respondieron que “Nos burlamos y reímos del compañero, pero enojarnos jamás”. Argumentativamente, se recalca la emotividad por medio de “nos burlamos y reímos”, “enojarnos jamás”; aunque puede observarse que la violencia puede estar ya expresa en el vocablo “nos burlamos” si se ridiculiza al otro.

En estos últimos años se ha visto que la violencia entre mujeres se ha incrementado. La conducta “hembrista”, como se le conoce, que están ejerciendo las adolescentes sobre las más débiles es una copia del estereotipo del machismo, como pelearse por el novio y por sus espacios de poder dentro de la escuela. Otras acciones son: poner pegamento en los inodoros de mujeres, escribir en las paredes con un lenguaje obsceno, filmarse en pleitos y difundirlo en la *internet*, difamarse, o robarse sus pertenencias (Mendoza, 2011). También es común que las víctimas no reconozcan que están siendo agredidas por su pareja, y además aplaudan esa conducta hostil. Como dice Pierre Bourdieu (2009) es una violencia insensible e invisible para sus propias víctimas que se ejerce a través de las palabras y de la comunicación cotidiana y que se apoya en relaciones de dominación, ya sea de varones sobre las mujeres o de un inferior. Aquí una respuesta del acoso:

En el salón de clases no he visto nada relacionado con el *bullying*, sólo a veces nos decimos apodos, pero siempre respetándonos y la persona a la que se le dice está de acuerdo con el apodo. Entonces no lo considero *bullying*. Es como amigos respetándonos. En la escuela en general escuché una pelea de dos chavas hace varias semanas, también de lo que más veo son burlas o que hablan de otra persona a sus espaldas. Pero *bullying* grave no se ha visto en los

últimos días. (Mujer de 17 años. Técnico en computación).

Puede observarse la atenuación en la argumentación discursiva en “Pero *bullying* grave no se ha visto en los últimos días”, es decir que el *bullying* no grave se ha normalizado dentro de las prácticas sociales escolares. Las adolescentes quieren, de alguna manera, copiar las conductas violentas de sus compañeros hombres para ejercer autoridad sobre las más débiles, y además siguen fomentando la supremacía patriarcal de ellos. Estas conductas se atribuyen a lo histórico —a las mujeres se les ha enseñado a que deben ser objeto sexual a través de los medios de comunicación, canciones, estereotipos sexistas (Estrada, 2012). Por ejemplo, en los concursos de señorita prepa o facultad, se les enseña a que ellas están más guapas, a cosificarse, cuando se es porrista se les viste con trajes diminutos para gusto de los varones. Esto hace que nazca una rivalidad entre algunas mujeres que se sienten inferiores y pueden agredir a otra, ya sea verbalmente o físicamente.

Por otro lado, los apodos más comunes que se dicen los/las adolescentes se encuentran las siguientes: 1) por su color de piel, el negro, el prietito, la güera (mujer u hombre); 2) por su complexión física: el flaco(a), gordis, el pesado, la báscula, gula o comelón, el pelón de hospicio; 3) por el gentilicio: la jarocho, de rancho, indígena; 4) por su orientación sexual, gayicin, pelos de panocha, sexy, 5) otros: el gorroso, el quedante, te tiro *hate*, mi *crush* o te tiro *love*, marihuana(a), tontín. Este tipo de expresiones discursivas aluden a un modo de argumentación emocional, especialmente en estos últimos en los cuales se utilizan palabras que denotan emoción, como “*hate*”, “*crush*”, “*love*” en inglés; en los casos anteriores, si bien no existen palabras que en primera instancia expresan emotividad, de todas maneras pueden indicarlo. Así lo han expresado en las encuestas realizadas en las dos escuelas públicas del nivel medio superior, 2016.

En este sentido, educar con perspectiva de género en las escuelas es esencial para tener otra visión y no dejarse manipular por los medios masivos y el consumismo de la nueva moda. Se debe reflexionar de dónde vienen las ideas del sexismo y de la

cosificación del cuerpo de las mujeres. Una parte importante, es contar la historia de exclusión y opresión que vivieron y viven las mujeres y los grupos vulnerables, para entender el presente de las mujeres y mostrar que existen otras formas de convivencia y que son posibles, sin tener que ver como rival a las otras. Asimismo, se debe capacitar a las y los docentes para orientar y guiar en los problemas de violencia de género. Sin embargo, actualmente se ha generado un fenómeno de indiferencia hacia el liderazgo que deberían tener las y los maestros dentro del ámbito escolar, entre otras razones porque el crimen organizado se ha infiltrado de tal manera en casi toda la sociedad mexicana, que las y los maestros, por no tener problemas con el estudiantado y sus familias, prefieren no ejercer la autoridad cuando ven alguna conducta irracional, lo cual agrava la crisis de la violencia en las escuelas. A esto se puede agregar la desvalorización que tiene la figura del maestro/a en la sociedad. Al respecto, los docentes mencionan:

Testimonio 1:

No quiero problemas con ellos, porque no sabes ahora cómo vaya a reaccionar el padre de familia o si tenga algún vínculo con los malos; prefiero hacerme de la vista gorda, a tener problemas. (Maestra de 44 años, con antigüedad de 20 años en el Nivel Medio Superior en escuela pública).

Testimonio 2:

No quiero que el alumno se enoje conmigo, porque puede haber represalias; algunos de ellos tienen relación con gente de poder en el pueblo, y además son conocidos de la familia y vecinos. (Maestro de 49 años, con antigüedad de 15 años en el Nivel Medio Superior en escuela pública).

Acciones como las anteriores tienden a convertir en “normal” las conductas violentas visibles y claras dentro de las aulas escolares, situación que debe impedirse que prolifere. Sin embargo, existe mucho miedo entre los profesores; todos comentan lo mismo: “no sabes cómo vayan a reaccionar los padres o familiares del alumno”,

o “ya no sabes si están los padres coludidos con el crimen organizado”, las cuales discursivamente manifiestan un modo de argumentación emocional de temor e incertidumbre y especialmente, de impotencia.

Otros autores consideran el *bullying* como una forma de violencia que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación; y se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas, sin intervenir directamente (Domínguez *et al.* 2011: 90). De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2010) las y los adolescentes más discriminados son los que padecen una enfermedad crónica o terminal, o alguna discapacidad; los indígenas, los de bajos recursos económicos, los obesos, los de lento aprendizaje, los de coeficiente intelectual alto, y aquellos que son “afeminados”. La sociedad todavía no entiende que “La diferencia es un principio humano que permite, por una necesidad de organización social, integrar a cada individuo en un grupo y dar un lugar jerárquico a cada grupo a través de procesos de socialización” (Rubin, 1986, p.23)

En la encuesta se presentan narrativas de alumnas que viven triple discriminación por etnia, estatus social y género, por ejemplo:

Saben que no soy de aquí y como hablo además otra lengua y entonación se burlan de todo de mí, es cansado y molesto que no entiendan que somos del mismo país y pues somos pobres también y ayudo en casa para ganar algo y ayudar a mi familia, por eso vengo a estudiar y no como ellos que no hacen nada, pues ya tienen. (Estudiante migrante de Oaxaca, origen mixteca, tercer año de técnico en turismo en escuela pública).

Puede indicarse en el hilo argumentativo de la adolescente víctima del *bullying* la conciencia de esta situación debido a que habla diferente, mediante los marcadores discursivos “como hablo otra lengua y entonación”, a lo cual agrega el modo de argumentación emocional con “es cansado y molesto que no

entiendan”, además de la evidencia de la clase social “pues somos pobres también”.

La institución universitaria, espacio idóneo para el aprendizaje y para que los jóvenes se relacionen con personas de la misma edad y con los mismos intereses, se puede convertir en un infierno para ellos cuando se les discrimina por cualquier tipo de situación o acto (Dobson, 1989: 30). Las y los estudiantes con diferente preferencia sexual son motivo de burlas y exclusión sobre todo a la hora de ir al baño pues hay hostigamiento, por ejemplo: un padre de familia solicitó en el 2013 en la escuela pública que su hijo (transgénero) se le permitiera ir al baño de señoritas pues sufría de acoso sexual, al negarse esta petición, prefirió que su hijo se saliera de la escuela.

Las autoridades y maestros tienen la responsabilidad de lograr que todos se desarrollen en lugares de armonía y solidaridad, y es justo ahí donde están fallando, porque no tienen la capacitación adecuada con perspectiva de género para fortalecerse y reflexionar sobre su liderazgo y su labor para con el estudiantado, ni para tomar parte activa para erradicar el *bullying*. Adiestrar al profesorado con talleres para que dirija a los alumnos con prácticas cotidianas de respeto, solidaridad, empatía, acompañamiento e igualdad aunado al trabajo colaborativo que será de gran estima en la enseñanza-aprendizaje en esta etapa de la vida estudiantil.

#### **4. 3 El adolescente, la escuela y la familia**

La Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas del nivel medio superior (2008)<sup>iii</sup> reveló que dos de cada diez estudiantes jóvenes de preparatoria son rechazados por sus compañeros de clase, y cinco de cada diez aceptaron que les es difícil hacer amigos. Esta encuesta nos muestra que actitudes como el hostigamiento, los apodosos ofensivos, la exclusión, las amenazas, el rechazo y el desprestigio, forman parte de la violencia psicológica, que es la que se da mayormente en las escuelas. Otras actitudes como los golpes, robos, daños a las cosas del otro y –en menor caso– el abuso sexual, son características de la discriminación física. Sin embargo, en esta encuesta se muestra alto



nivel de intolerancia a lo diverso y que es un foco de atención para prevenir conductas disruptivas en el centro escolar. La pregunta fue la siguiente: ¿a quién evitarías como compañero de clase? (Encuesta, 2012)

1. En primer lugar, a los que tienen SIDA (54%)
2. A los que no son homosexuales (52.8%)
3. A los que tienen capacidades diferentes (51.1%)
4. A los indígenas (47.7%)
5. A los que tienen ideas de política diferentes (38.3%)

Los centros escolares son, pues, lugares propicios para que se dé el *bullying* que puede ser desapercibido por el profesorado por tener lugares de “puntos calientes”, es decir, patios, baños, vestidores, comedores, a la salida de la escuela y en el transporte escolar. (Wolters, 2010: 54). Éstos son lugares en los que el acosador toma ventaja para intimidar al acosado. Una de mis propuestas es que las y los compañeros de clase que sean de los más confiables sean vigilantes y detectores del *bullying*. Esta práctica las han llevado a cabo en diferentes escuelas de España y ha dado resultado<sup>iv</sup> para reducir el acoso y lo detectan ellos más fácilmente que el profesorado. Estos alumnos detectores vigilarían otros “puntos calientes”, y a la vez se corregirían dichas actitudes y se evitaría que los acosadores y acosados se encontraran solos. Otras de las campañas que están realizando en España para la prevención de la violencia escolar es el llamado método KiVa, una idea que está acabando con el *bullying*.<sup>v</sup> Este método desarrollado en Finlandia en el nivel básico ha funcionado en un 80% y consiste en no centrarse en la dialéctica de la confrontación entre víctima y acosador (ni tratar a la víctima para que sea más extravertida ni intentar cambiar al acosador para que desarrolle empatía) sino que se basa en la actuación sobre los alumnos testigos que se ríen de tal situación. En muchos casos, estos espectadores interiorizan que lo que pasa es normal, incluso divertido y piensan que es una forma cotidiana de las y los adolescentes, aunque tengan una opinión subjetiva diferente. Lo que se pretende hacer a través del método es influir en dichos espectadores para que no participen indirectamente

en el acoso. Si esto se consigue, el acosador, que necesita de reconocimiento para proseguir con el bullying, deja de acosar a causa de que no le aporta ningún beneficio. En resumen, el programa se basa en intentar que los espectadores no les rían las gracias a las y los jóvenes que son la parte agresora en el acoso. Sencillo, pero hay que trabajar con los jóvenes para que entiendan que no deben seguir el juego del acosador.

La violencia escolar es tan antigua como las escuelas. Las conductas disruptivas son aquellas que hacen estallar conflictos en los centros docentes. Bajo este concepto se engloban todas aquellas conductas que las y los alumnos manifiestan, y que afectan a la normal convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y a la tarea docente de la institución. En la guía para docentes “Para educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura”, la Secretaría de Educación Pública (SEP) recomendó a maestros y directores de escuelas públicas que los alumnos que son blanco del acoso o violencia sean tratados como “testigos protegidos” para incentivar la denuncia de sus victimarios (Conde, Flores, 2010: 24). La SEP reconoce el importante valor de los maestros como agentes contra la violencia, pero la denuncia y castigos han sido soluciones deficientes para cambiar, y frecuentemente se prestan para perpetuar las venganzas.

Las causas y características personales de las conductas violentas de los alumnos que la propician son multifactoriales, y se tendrían que estudiar a profundidad. Se sabe que muchas de las veces provienen de frustraciones internas del individuo, de sus necesidades no satisfechas, de sus imaginarios de sobresalir y no saber cómo hacerlo, de la baja autoestima, las malas calificaciones, entre otras (Wolters, 2010).

La familia tiene un importante rol para la formación de l@s hij@s; es decir, los padres y madres de familia tienen que ser más sensibles a todo lo que envuelve a los estudiantes. Asimismo, la institución es clave en la socialización de los niños, debido a su papel de transmisor de valores, normas, etcétera. No olvidemos que los niños y jóvenes aprenden por imitación y reproducen lo que ven en casa y lo que avala las instituciones a la hora de configurar su

pensamiento y comportamiento. Los jóvenes con conductas agresivas y potenciales acosadores suelen provenir de familias que carecen de reglas, les falta supervisión y control de su conducta; o bien, provienen de familias con una disciplina demasiado dura, con poca comunicación y con tendencia a tensiones y peleas (Estrada, 2007: 243). Por lo tanto, es indispensable mejorar la actitud de las madres y padres con sus hijos, estableciendo pautas que alejen a los jóvenes del *bullying*; los padres deberán prestar mayor atención por si su hijo está padeciendo *bullying* escolar, determinar límites y normas dentro de la familia, educar a los hijos hacia la diferencia y tolerancia de las demás personas.

De cualquier manera, los jóvenes tienen que entender que ninguna causa justifica las conductas violentas, y que éstas pueden ser modificadas, así como el lenguaje sexista y discriminatorio con el que se comunican. Las y los adolescentes buscan pertenecer a los grupos y elevar su autoestima, pero deben saber que sólo con actitudes y acciones positivas lograrán que se les acepte en cualquier círculo de su preferencia.

Recordemos: para que exista un victimario se necesita una víctima, casi siempre pasiva, con baja autoestima y débil de carácter, con menores capacidades de comunicación, pero sobre todo entender que los que vean esa conducta no lo avalen, para que se detenga de su agresión al otro y que nadie le siga el juego y pueda cambiar de actitud a una de no agresión. Todos y todas tenemos mucho que hacer para prevenir estas acciones; existe una tolerancia mal entendida por la inseguridad en la que estamos viviendo; todo esto puede traer un círculo vicioso que derive aun más en un clima de descontento. He aquí algunas recomendaciones.

#### **4. 4 Sugerencias de prevención**

Hoy más que nunca es necesario prevenir las conductas antisociales en el ámbito escolar, y promover actitudes que alienten a buenas acciones de respeto y armonía entre el estudiantado del nivel medio superior. Una de las sugerencias es implementar en la currícula clases con perspectiva de género ya sea como materia o en

talleres para las y los alumnos del primer año en el nivel medio superior. Existen graves problemas de discriminación y queremos incluir un enfoque real de la apropiación del género y sus desigualdades en la adquisición de la cultura. Existe una tendencia de excluir a las y los alumnos que muestran diferencias en sus preferencias sexuales, por lo que se deben implementar medidas de respeto a la diversidad sexual.

1. Realizar materiales impresos, como un folleto que explique de manera sencilla y con un lenguaje no sexista las diferentes formas de ser mujer y hombre. Además, enseñar que el respeto es la mejor herramienta para vivir en sociedad.
2. Mostrar películas que expliquen que todos podemos ser diferentes (como “Billy Elliot”, joven que quería ser bailarín de danza clásica), y explicar que los roles de género se aprenden, pero se pueden modificar para evitar el *bullying* discriminatorio que existe en las escuelas.
3. Implementar el “violentómetro” (diseñado por el Instituto Politécnico Nacional) para hacer conciencia en los salones de clase de las distintas formas en las cuales se ejerce la violencia en la que están involucrados. (Las y los alumnos colaborarían en el listado de conductas que les agraden.)
4. Dar conferencias con expertos para que orienten en esta etapa de la vida a las y los alumnos, para que apliquen la perspectiva de género en sus vidas, con actividades sencillas en su casa y en la escuela.
5. Las y los maestros deberán tomar talleres para prevenir conductas disruptivas y saber cómo enfrentarlas, y otros para fortalecer su liderazgo, en los que aprenderán, también, cómo enfrentar y corregir la conducta violenta. Recibirán entrenamiento en habilidades sociales, manejo de conflictos, desarrollo de la inteligencia emocional y, a la vez, dentro de sus clases, deberán informar e implementar medidas para transmitir a los alumnos que conlleva a nada bueno ejercer discriminación en nuestras escuelas, ya que daña la autoestima de las personas y genera desigualdad.
6. Dar talleres a padres de familia para facilitar la comunicación con sus hijos e hijas.

7. Implementar medidas como el detector del acoso escolar o el llamado KiVa que ha dado resultados positivos en Europa y pudiera aplicarse para reducir el acoso escolar en México.

## **5. CONCLUSIÓN**

En las páginas anteriores se ha presentado un análisis de la problemática de violencia que están viviendo los centros educativos que desborda e intranquiliza tanto al alumnado como a los docentes y administrativos de la institución. Para ello se realizaron encuestas y entrevistas semi-estructuradas que se hicieron en dos escuelas públicas del nivel medio superior, en las cuales se estudió la argumentación en el discurso del *(cyber)bullying* (Zárate 2015; Toulmin et al 1979; Gilbert 1997).

Las conductas no deseadas están proliferando en la cotidianidad en la vida de las y los adolescentes. Para prevenir episodios hostiles se necesita implementar campañas de concientización, de capacitación a los estudiantes y maestros para tener herramientas que reduzcan los actos de violencia y acoso escolar. Implementar programas en las escuelas para que mujeres y hombres se traten como iguales. Los alumnos más confiables y responsables pueden detectar el *bullying* con capacitación en el tema para ayudar a sus mismos compañeros, pues se redujeron las peleas y las suspensiones escolares por violencia y acoso escolar en una de las escuelas piloto del nivel medio superior del Estado, es decir, se redujo la práctica violenta del acosador, ya que se sentían vigilados por alguien. Es imperante que haya mayor inversión de recursos y mecanismos adecuados en programas educativos de: género, sexualidad, salud, respeto y valores dentro de las aulas escolares, ya que es ahí donde se ejerce con mayor frecuencia la violencia de género y el *bullying*. Se necesita dar continuidad a los programas arriba mencionados para que garanticen la estabilidad y continuidad de los modelos implementados.

El propósito es que l@s adolescentes crezcan con mayor autoestima y fortalecimiento en sus saberes, para poder afrontar los retos que se les presentarán; de igual forma, que se disminuya la

homofobia, el *bullying* y la desigualdad en el trato a las mujeres y hombres de diferente color, raza y posición económica de la escuela y, por tanto, de la comunidad en la cual vivimos y trabajamos. Poniéndose en práctica programas con perspectiva de equidad de género y con la inserción en la currícula de los estudios de género con expertos en la materia junto con los tutores, asesores, orientadores de la escuela, l@s adolescentes tendrían más conciencia sobre las acciones que les fomentan bienestar. No es utópico pensar que nuestra sociedad merece vivir mejor. El ser humano necesita evolucionar y transformar su carácter a uno más fuerte emocionalmente y con equidad de género; debe ser dueño de sí mismo para enfrentar los retos del siglo XXI.

## 6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- ALBORES-GALLO L, Saucedo-García JM, Ruiz-Velasco S & Roque-Santiago E. 2011. **El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México.** Salud Pública de México, 53(3), 220-227. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S0036-36342011000300006>
- BUTLER, Judith. 2001. “Fundamentos contingentes: El feminismo y la cuestión del posmodernismo”. **La Ventana, Revista Estudios de Género**, no. 13: 741, Guadalajara: Universidad de Guadalajara (México).
- BOURDIEU, Pierre (1998). **La dominación masculina.** Anagrama, Barcelona (España).
- CONDE Flores, José. 2010. **Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura.** Servicios Editoriales, SNTE, Gobierno Federal. México.
- DOBSON, James. 1989. **Atrévete a disciplinar.** Trillas, Cd. de México (México).
- DOMÍNGUEZ, Guillermo, et al. 2011. **La práctica educativa en la docencia universitaria.** De la Salle, Cd. de México (México).
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre Zonas Metropolitanas. Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=1000&id\\_opcion=334&op=448](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=1000&id_opcion=334&op=448)

- ESTRADA, Olga Nelly. 2009. “El gusto por la lectura: un enfoque de género en el nivel medio superior” en Emilia Recendez, **Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura**, Zacatecas, Promep, p. 243.
- ESTRADA, Olga Nelly, y Ochoa, Irma. 2013. “Ficciones, realidades y utopías de la liberación sexual de las mujeres a través del feminismo en México”. **Revista de Estudios de Antropología Sexual**. Primera época, Volumen 1, no. 4: 165. INAH, Cd. de México (México).
- , Olga Nelly y Ochoa, Irma. 2015. “Argumentos y refutaciones de la supuesta inferioridad femenina. Un repaso histórico” en **Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes**, Zacatecas, Textere Editores / UAZ.
- Encuesta, 2016. (ENMS) Realizada en las aulas de dos universidades públicas del estado de Nuevo León de enero a abril del 2016 por Olga Nelly Estrada. UANL.
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y grupos quinquenales de edad según sexo. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>
- JOFFRE-VELÁZQUEZ VM, García-Maldonado G, Saldívar-González AH, Martínez-Perales G, Lin-Ochoa D, Quintanar-Martínez S & Villasana-Guerra A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. **Boletín médico del Hospital Infantil de México**, 68(3), 193-202. Recuperado en 21 de agosto de 2016. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-11462011000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462011000300004&lng=es&tlng=es)
- LAMAS, Marta. 2002. **Cuerpo Diferencia sexual y género**. Editorial Taurus, Cd. de México (México).
- LASSONDE, Louise. 1997. **Los desafíos de la demografía: ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?** Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. de México (México).

- MATTHEW, Julie y Matthew Andrea. 2010. **Alto al bullying**. Alamah, Madrid (España).
- MCGRATH MJ. 2007. **School bullying: tools for avoiding harm and liability**. Corwin Press, California (EUA).
- MÉNDEZ, María. 2009. **Atrévete a educar**. Beta, Bilbao (España).
- MENDOZA, María Teresa. 2011. **La violencia en la escuela. Bullies y víctimas**. Trillas, Cd. de México (México).
- Organización Mundial de la Salud. 2002. “Informe Mundial de la Violencia y la Salud”, Washington, DC., OMS.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, 2010, Madrid, Espasa Calpe.
- RUBIN, Gayle. 1986. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. **Revista Nueva Antropología**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 95-141
- SAN MARTÍN, José. 2000. **La violencia y sus claves**. Ariel, Barcelona (España).
- SMITH, David. 2003. **Bullying and Discrimination at School. What we can do and resolve**. McGraw Hill, Maryland (EUA).
- WOLTERS, Kluwer. 2010. **SOS, bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia**. Ferran Barri, Madrid (España).
- ZÁRATE, Griselda. “Argumentación en los textos de Andrea Villarreal, (1907-1910)”.
- Lenguas en Contexto**, No. 12, 2015: 173-184.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Real Academia Española. 2010. *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Consultado el 13.07.2016.
- ROLDAN, Nayely. 2016. **El acoso en las universidades, cuando las insinuaciones y burlas suben de tono**. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/el-acoso-en-las-universidades-cuando-las-bromas-e-insinuaciones-suben-de-tono/>. Consultado el 12-05-2016.



Segunda Encuesta Nacional. 2009. **Exclusión, intolerancia y violencia del NMS**. Disponible en:

[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/6711/2/imagenes/4\\_reporte\\_del\\_trabajo\\_campo.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/6711/2/imagenes/4_reporte_del_trabajo_campo.pdf). Consultado el 21-07-2016.

VALADEZ, Blanca. 2016. **México, el país que tiene más víctimas de “bullying”, OCDE**. Milenia. Cultura. Disponible en [:http://www.milenio.com/cultura/Mexico-victimas\\_bullying-OCDE-acoso\\_escolar\\_0\\_730726955.html](http://www.milenio.com/cultura/Mexico-victimas_bullying-OCDE-acoso_escolar_0_730726955.html). Consultado 23.07.2016.

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo el artículo “La violencia contra las mujeres: (no) es normal”, publicado en el sitio de internet Animal Político <http://www.animalpolitico.com/2016/04/presentamos-la-serie-la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal/>

<sup>1</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre Zonas Metropolitanas. Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=1000&id\\_opcion=334&op=448](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=1000&id_opcion=334&op=448)

<sup>1</sup> Primera encuesta Nacional de exclusión, intolerancia y violencia en escuelas Públicas del nivel medio superior encontrado el 20 de mayo de 2104 [http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP\\_Encuesta\\_Discriminacion\\_y\\_Violencia\\_2008.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf)

<sup>1</sup> Alumnos radares o detectores del bullying: <http://m.20minutos.es/noticia/2658138/0/alumnos-ayudantes/programa-acoso-escolar/instituto-san-juan-bautista/>

<sup>1</sup>En Finlandia ha desaparecido el acoso en las escuelas. ¿Cómo lo han logrado? <https://psicologiyamente.net/desarrollo/metodo-kiva-bullying#!>



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

## **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, Especial N° 13, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)

